

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre dos (2) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 2001

RAD: 2022-00069-00 OA

AUXILIESE Y DEVUELVASE A SU OFICINA DE ORIGEN.

En consecuencia, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 027-13910 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de esta localidad, denunciado como de propiedad del ejecutado JAIME JHONY ALVAREZ HOLGUIN, fijase la hora de las 2pm del día 18 Noviembre del corriente año.

Designase como secuestre a MIRYAN AGUIAR.

Se requiere a la parte ejecutante para que aporte la escritura pública y lugar de ubicación del inmueble.

Hecho lo anterior devuélvase al juzgado comitente.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria